INFORME DE SUPERVISIÓN N° 02 AL CONTRATO N° 258 DE 2025
Correspondiente al periodo comprendido entre 05 de mayo al 17 de junio del 2025.

DATOS GENERALES

CONTRATISTA	LAURA MARCELA CAICEDO BELTRÁN						
CÉDULA O NIT	1.007.957.519						
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA						
PLAZO:	CUANTRO (04) MESES						
VALOR CONTRATO	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE($ 15.200.000)						
Registro Presupuestal:	RP0522	**Fecha de emisión:**	10	04	2025	Valor:	$15.200.000
FECHA INICIO	10 DE ABRIL DEL 2025.		**FECHA FINAL**				09 DE AGOSTO DEL 2025.
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO: TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 3.800.000)							
OPERADOR SEGURIDAD SOCIAL: APORTES EN LINEA							
NUMERO DE PLANILLA	9485704792		**VALOR APORTE**				$441.200

Notificación de supervisión asumida mediante la conformación de los Estudios Previos y Análisis del Sector que dan origen al contrato

a. ACTIVIDADES GENERALES

Como resultado de la revisión de las actividades emprendidas en el periodo reportado se encuentra que la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades que la Administración municipal determinó para este proceso contractual, en consecuencia, es oportuno aprobar el avance del contrato que permita realizar el correspondiente pago.

Los productos objeto de este informe son los relacionados en la cláusula primera de conformidad con el estudio previo elaborado por EL MUNICIPIO y la propuesta presentada, documentos que para todos los efectos legales hacen parte integral del presente contrato y las demás que sean solicitadas por parte del supervisor designado y las establecidas en los estudios previos del presente contrato.

ACTIVIDAD 1. ESTRATEGIAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

Este informe presenta un resumen de la estrategia lúdico-educativas "liderazgo, gestión de equipos y toma de decisiones" dirigidas a las comunidades indígenas del municipio de Arauca, con una duración de una (1) hora cada una, en el marco de las estrategias orientadas al fortalecimiento cultural, organizativo y espiritual.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

1. LIDERAZGO, GESTIÓN DE EQUIPOS Y TOMA DE DECISIONES

Para el desarrollo de esta estrategia, se llevaron a cabo dos actividades clave, orientadas al fortalecimiento del liderazgo comunitario y la participación en la toma de decisiones, desde una perspectiva psicosocial e intercultural.

Actividad: "Raíces de Liderazgo"

Esta actividad fue desarrollada mediante la metodología del **círculo de la palabra**, propiciando un espacio de diálogo intercultural e intergeneracional con la participación de mayores, sabedores y jóvenes pertenecientes a las comunidades. Este ejercicio promovió una reflexión colectiva en torno al concepto de liderazgo desde las vivencias, el conocimiento ancestral y las cosmovisiones propias, reconociendo los múltiples rostros del liderazgo tradicional y comunitario.

La consigna inicial —"El liderazgo tiene muchas formas. Hoy vamos a compartir quiénes han sido líderes en nuestra comunidad y qué los hace especiales"— generó un ambiente de confianza, apertura y respeto mutuo. Cada participante compartió relatos breves sobre lideresas o líderes que han marcado positivamente el rumbo de su comunidad. A través del intercambio de experiencias, se identificaron las cualidades más valoradas en un líder desde la mirada indígena: sabiduría, servicio, respeto por la palabra, conexión con el territorio y transmisión de saberes.

Estas cualidades fueron registradas de manera visible en un cartel, permitiendo resignificar el liderazgo como una práctica viva, relacional, espiritual y orientada al bienestar colectivo, más allá de los roles funcionales o jerárquicos.

Logros alcanzados:

- Generación de un espacio de reconocimiento y valoración del liderazgo ancestral desde las distintas generaciones.
- Fortalecimiento del tejido comunitario mediante el intercambio entre mayores y jóvenes, reconociendo a los sabedores como referentes espirituales y culturales.

- Emergencia de una conciencia incipiente en algunos jóvenes respecto a su rol como portadores de saberes y agentes de cambio.

Barreras identificadas:

- Apatía y resistencia de algunos jóvenes y niños a participar activamente, posiblemente relacionada con el desarraigo cultural o la falta de referentes juveniles.
- Brechas generacionales en la comprensión del liderazgo que limitaron la participación horizontal.
- Dificultades en la expresión verbal de algunos participantes, lo que afectó la profundidad de sus aportes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las actividades "Raíces de Liderazgo" y "Decidir Juntos" permitieron generar espacios significativos de diálogo y reflexión en torno al liderazgo y la toma de decisiones comunitarias, desde un enfoque respetuoso de la cosmovisión indígena.

- Se reafirma que el liderazgo en las comunidades no se entiende únicamente como un cargo formal, sino como una práctica relacional, espiritual y de servicio que se construye a través del tiempo y la conexión con el territorio, los saberes y la comunidad.

- Se identificaron barreras estructurales y culturales que limitan la participación equitativa, especialmente de jóvenes, mujeres y personas sin roles tradicionales de autoridad, lo que evidencia la necesidad de procesos sostenidos de inclusión y empoderamiento comunitario.

- La metodología del círculo de la palabra favoreció el reconocimiento mutuo, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de confianza para expresar ideas y emociones, aunque también visibilizó tensiones y resistencias propias del relevo generacional.

- Persiste la debilidad en la gobernabilidad de las comunidades indígenas, evidenciada en la falta de mecanismos efectivos y representativos de participación colectiva, así como en la limitada articulación entre las autoridades tradicionales, los líderes emergentes y otros actores comunitarios. Esta situación afecta la toma de decisiones consensuada y limita la gestión autónoma de los asuntos que afectan el bienestar y la organización interna de las comunidades.

Recomendaciones

- Fortalecer los procesos formativos intergeneracionales que permitan a los jóvenes comprender y resignificar el liderazgo desde sus propias vivencias, promoviendo el diálogo con los sabedores y mayores sin romper con las tradiciones comunitarias.

- Acompañar a los liderazgos tradicionales en la apertura de espacios de toma de decisiones más incluyentes y participativos, donde todas las voces sean valoradas como parte fundamental de la vida comunitaria.

- Diseñar e implementar estrategias psicosociales de motivación juvenil, que fortalezcan la identidad cultural, el arraigo comunitario y la participación activa en espacios organizativos, desde una perspectiva de derechos y equidad.

- Generar entornos seguros para la expresión de ideas divergentes, promoviendo el respeto, la escucha activa y el pensamiento crítico, sin que esto signifique una ruptura con la autoridad tradicional, sino una evolución participativa del ejercicio del liderazgo.

- Realizar seguimiento a los jóvenes identificados como posibles líderes emergentes, brindándoles acompañamiento, herramientas de liderazgo comunitario, comunicación asertiva y gestión de conflictos.

Avances observados

- Se logró activar una conversación intercultural en torno al liderazgo y la toma de decisiones, lo que representa un paso importante en la construcción de una comunidad más dialogante y consciente de sus propias dinámicas internas.

- Algunos jóvenes lograron reconocerse como sujetos con capacidad de acción, opinión y liderazgo, abriendo posibilidades para su vinculación en futuros espacios comunitarios.

- Se evidenció una disposición positiva por parte de algunos líderes tradicionales para permitir la participación de nuevas voces, lo cual constituye un avance hacia formas más horizontales y sostenibles de gobernanza comunitaria.

- Se generaron insumos valiosos para el diseño de futuras acciones psicosociales con enfoque diferencial, que respondan de manera más ajustada a las realidades, tensiones y oportunidades que vive la comunidad.

PRODUCTO ENTREGADO:

Se realiza entrega del informe de actividades con los avances, logros alcanzados, oportunidades de mejorares y barreras conforme a las estrategias desarrolladas en las comunidades del municipio de Arauca, registro de actividades y lista de asistencia.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Se realizó seguimiento y respuesta a las diferentes solicitudes radicadas al correo electrónico etnias@arauca-arauca.gov.co adscrito a la secretaria de inclusión social.
- Proyección de oficios y correos a las diferentes secretarias y/o oficinas de la Administración Municipal.
- Se atendió al público y comunidades étnicas respecto a los certificados indígenas u otras solicitudes, orientándolos de acuerdo a sus necesidades.
- Asistí como profesional de apoyo a las diferentes reuniones y/o mesas de trabajo que le competente al programa de asuntos étnicos.
- Elaboración de actas de los programas conforme a las directrices del jefe inmediato.
- Reunión de articulación con instituciones.
- Gestión y entrega de suplemento nutricional.
- Participación en las mesas étnicas, mesas de trabajo con la JEP y demás instituciones.

Las actividades realizadas durante el periodo establecido se llevaron a cabo de manera eficiente, cumpliendo con los objetivos trazados en el contrato de prestación de servicios No. 000-258 de 2025.

b. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1. Aportes a la seguridad social

OPERADOR	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO			VALOR APORTES
APORTES EN LINEA	9485704792	23	05	2025	$441.200

Base de aportes	Porcentaje aplicable	IBC	APORTE MÍNIMO
$3.800.000	40%	$ 1.520.000.	$441.200

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 se comprobó que se efectuaron los respectivos aportes a la seguridad social y riesgos laborales. De acuerdo con los soportes anexados por el contratista para el periodo bajo revisión.

	SI	NO
2. Suscripción del código de integridad del Servicio Público anexo 3 del Decreto 21 de 2018	X	
De acuerdo con el RUT del contratista es responsable del IVA		X
3. De acuerdo con los estudios previos, el contrato requiere suscribir pólizas	**SI**	**NO**

	ASEGURADORA	NUMERO	AMPAROS	VIGENCIA		X
Póliza 1						
Póliza 2						
Póliza 3						

4. El contrato requiere pago de estampillas				**SI**	**NO**
	COMPROBANTE	SUSCRITA dd/mm/aaaa	VALOR	X	
PROANCIANO	152144	06/005/2025	$304.000		
PROCULTURA					
PRODEPORTE					

c. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las normas técnicas aplicables al desarrollo de las actividades contractuales se han cumplido de la siguiente manera:

Fundamento en la Ley 21 De 1991, Ley 715 De 2001, Decreto 1386 de 1994, Decreto 1397 de 1996, el programa "Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad" donde se busca desarrollar estrategias que permitan fortalecer, rescatar y preservar la identidad étnico cultural, fortalecer las formas tradicionales de organización de los pueblos indígenas al igual que los valores artísticos, su forma de expresión y creencias, así como involucrar al resto de comunidad mayoritaria y con ellos promover la inclusión social desde el respeto a la diversidad étnica.

d. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Registro Presupuestal:	RP0522	Fecha de emisión:	10	04	2025	Valor:	$ 15.200.000
Valor inicial del contrato			$ 15.200.000				
Total de pagos programados para el contrato			04				
Pago solicitado para el periodo bajo revisión			02 DE 04				
Valor a pagar por el periodo bajo revisión			$ 3.800.000				
Valores adicionales del contrato			0				
Valor por ejecutar del contrato			$ 7.600.000				

e. SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normativa aplicable en los siguientes términos:

Actividades contractuales generales:

Las actividades generales que hacen parte del contrato han sido atendidas en forma correcta dentro del periodo de ejecución reportado, en especial el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social.

Actividades específicas:

Para este periodo se cumplió con la actividad específica relativa al objeto del contrato, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA para lo cual el contratista ejecutó de manera oportuna e idónea con sus obligaciones a cargo tal y como se describe en el literal a) del presente documento y el respectivo informe de actividades presentado por el contratista el cual se adjunta

f. OBSERVACIONES Y OTROS

Ninguna observación.

g. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

En cumplimiento de las normas aplicables a la contratación pública, las normas internas de la Entidad y las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación mediante la Circular 21 de 2016, en calidad del supervisor del contrato N° 172 de 2025, declaro la conformidad con los soportes aportados por el contratista en la ejecución del contrato para el periodo bajo revisión, con lo cual certifico que puede dar trámite al proceso de pago correspondiente.

Adicionalmente, se certifica que el suscrito supervisor ha consultado y verificado en la plataforma PACO lo correspondiente al pago de seguridad social integral, así como, la verificación en la página web del operador de la planilla de pago de seguridad social.

(Se deja constancia que se ha revisado la conformidad de los servicios y/o el recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato. OPCIONAL EN LOS CASOS QUE APLIQUE)

Se expide a los diecisiete (17) días del mes de junio del 2025

WILLIAM PAUL LEON ROA
SECRETARIO DE INCLUSION SOCIAL